MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene por finalidad resaltar el valor transformador de su labor y establecer un referente de excelencia para las generaciones futuras. Por tanto, constituye el marco legal válido para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, JOSÉ AUDBERTO CORONADO PEÑA es músico e integrante de la reconocida agrupación Revelación 5:40, con una trayectoria dedicada a la interpretación y difusión de la música peruana. Su talento y responsabilidad han contribuido a consolidar a este conjunto como uno de los más representativos de su género en el país. En consecuencia, se ha convertido en un valioso exponente de nuestro patrimonio musical.

Que, mediante su participación en la agrupación, ha llevado el repertorio nacional a escenarios de alcance nacional e internacional, promoviendo nuestras tradiciones y acercándolas a públicos diversos. Su labor constante preserva y proyecta la riqueza artística del Perú en cada presentación. De este modo, cumple una función fundamental como difusor de la identidad cultural peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **JOSÉ AUDBERTO CORONADO PEÑA** por su destacada trayectoria como músico e integrante de la agrupación Revelación 5:40. Se valora su aporte profesional para difundir, preservar y fortalecer la música peruana y las expresiones culturales que definen nuestra identidad. Su labor artística representa una contribución significativa al desarrollo cultural del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JOSÉ AUDBERTO CORONADO PEÑA**, en mérito a su trayectoria y compromiso con la música peruana. Este acto oficial reconoce su labor como intérprete y embajador de nuestro patrimonio en escenarios nacionales y del exterior. Asimismo, constituye un estímulo para seguir enalteciendo la cultura y las tradiciones del Perú.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:28:29-0500